



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0068/2009 (252086/09).

#### Características del aprovechamiento

Titulares: Benito Hernández Nuño (70.336.083-J), Raquel Yepes García (3.841.267-Z), Joaquín Hernández Mora (3.648.644-Q) y Manuela Nuño Pasamontes (3.647.823-T).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 39.978.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.193.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 11,11.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de enero de 1998, tramitada en el expediente de referencia 32.263/96.

Fecha de extinción: 14 de enero de 2023.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de enero de 1998. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de mayo de 2007. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

#### Relación entre usos y captaciones:

##### Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 39.978.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.193.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 11,11.

Diámetro sondeo (m.): 0,40.

Profundidad sondeo (m.): 100.

Potencia instalada (C.V.): Bomba vertical accionada por motor de 70 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: "Viñas La Frailejona". Término municipal: La Guardia. Provincia: Toledo. Polígono: 49. Parcela: 167. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 455.595; 4.404.658. Huso: 30.

##### Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 39.978.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 11.193.

Superficie de riego (ha.): 22,2095.

Superficie con derecho a riego (ha.): 22,2095.

Sistema de riego: Aspersión (cereal) y goteo (viñedo y olivar).

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo y olivar), herbáceos (cereal).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
La Guardia	Toledo	49	58, 59, 153, 154, 157, 162, 163, 165, 166, 167, 174, 177, 178, 181, 196, 198 y 202
La Guardia	Toledo	50	51, 53, 57, 109 y 130

Madrid 19 de junio de 2017.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-3285